

## Corresponsabilidad en el cuidado: más que un reto para la igualdad



**María Teresa Martín  
Palomo y José María  
Muñoz Terrón**

**Respecto al reparto de cuidados entre hombres y mujeres, el avance en las opiniones no se corresponde con la práctica: siguen siendo mujeres, de diferentes generaciones, o de “otros” orígenes étnico-sociales, las que se redistribuyen los trabajos y las responsabilidades del cuidado**

La equidad de género experimenta una creciente adhesión en nuestra sociedad. La participación de las mujeres en el mercado laboral y el incremento de su autonomía personal son valores declarados por la mayoría de la población, sobre todo la más joven. Sin embargo, respecto al reparto de cuidados entre hombres y mujeres, el avance en las opiniones no se corresponde con la práctica: siguen siendo mujeres, de diferentes generaciones, o de “otros” orígenes étnico-sociales, las que se redistribuyen los trabajos y las responsabilidades del cuidado [1]. Frente a la crisis de la sociedad salarial contemporánea, algunas autoras plantean un nuevo orden social en el que todas las personas participen del trabajo remunerado y no remunerado (cuidado). Corresponsabilidad en los niveles micro y organización social del cuidado impulsada desde la política, en el nivel macro, se apuntan como solución, pero la plena e igual implicación de los hombres en el cuidado aún parece una utopía. Faltan recursos materiales (empleos de calidad, servicios públicos con una adecuada cobertura) y simbólicos (valorización social del trabajo de cuidado, nueva cultura de la masculinidad) que impulsen esta transformación, fundamental para unas relaciones de género igualitarias, para el rumbo a tomar por el Estado de Bienestar y para el futuro de la democracia.

### **IGUALDAD EN EL CUIDADO, MÁS DISCURSIVA QUE EFECTIVA**

La proporción de familias en las que el hombre participa en las tareas domésticas y en el cuidado de la prole ha aumentado considerablemente en los últimos años [2]. Cuando se trata de cuidar personas mayores y/o enfermas, la implicación masculina se da en mucha menor medida. Buena parte de la desigualdad en las parejas heterosexuales, incluso aquellas más igualitarias, emerge

a partir de que se tiene descendencia. Las mujeres acomodan sus expectativas profesionales y personales con el cuidado de las criaturas; en los hombres, en cambio, no se perciben cambios tan relevantes con el nacimiento o la adopción de un/a hijo/a.

Los datos del CIS (Barómetro, septiembre, 2010) resultan muy elocuentes. Un 67,6% de personas entrevistadas considera como modelo de familia ideal aquel en que ambos miembros de la pareja poseen un trabajo remunerado, con parecida dedicación y se reparten las tareas domésticas y el cuidado de descendientes. Pero a la pregunta de quién se tendría que ocupar del hogar y las y los hijos en caso de que uno tuviese menos trabajo remunerado, son fuerte mayoría (45,7%) quienes asignarían este papel a la mujer. Además, tan sólo un 16% de varones se identifica como la persona que se encarga principalmente de realizar las tareas domésticas más importantes (limpieza, colada, compra, cocina), mientras que entre las mujeres el porcentaje se eleva al 64,1 %.

Respecto al cuidado de familiares adultos dependientes, la presión familiar es percibida de manera muy diferente por hombres y mujeres. En la Encuesta sobre los Tiempos del Cuidado (CSIC, 2009), aunque la proporción de varones y de mujeres que afirman que sus familias esperan que compartan el cuidado de un familiar dependiente es la misma (46%), cuando se pregunta *si* cree que la familia espera que la persona entrevistada se haga cargo de casi todas las tareas, responden afirmativamente un 18,7% de hombres frente al 30% de mujeres. Además, los hombres están convencidos de que serán cuidados si lo necesitan, mientras las mujeres aceptan la responsabilidad de hacerlo, aun sabiendo que ellas tendrán menos probabilidad de ser cuidadas [3]. Así pues, pese a un importante aumento de la participación masculina en el cuidado, el reparto no es equitativo: son las mujeres las principales responsables de cuidar niñas y niños, personas enfermas y mayores, mientras que los hombres participan muy poco en las tareas domésticas y, cuando lo hacen, no es como responsabilidad propia sino como algo voluntario, una “ayuda” a las mujeres, muy aplaudida por el entorno social y sólo para ciertas tareas, por ejemplo, les cuesta planchar, o limpiar baños [4]. Hay, desde luego, indicios de cambio, especialmente en los varones más jóvenes, como muestra el hecho de que a sus padres les daba asco cambiar pañales y ahora muchos hacen esto, o bañan a sus criaturas, es decir, tareas menos “nobles”, sin ningún problema [5].

Pese al destacable aumento de la participación masculina, continúan siendo las mujeres quienes asumen la organización de la vida cotidiana, su planificación, y son las principales responsables del cuidado de niñas y niños, adultos sanos, personas enfermas y mayores. En la medida en que, cada vez más, las mujeres desempeñan trabajos remunerados y ello no ha ido acompañado de una participación equivalente de los hombres en el cuidado, no tanto en el tiempo sino en que la responsabilidad sea compartida, se ha multiplicado la carga de trabajo para las mujeres. Son ellas las que despliegan diferentes estrategias que, generalmente, se traducen en una doble presencia que genera sentimientos de escisión por tener que optar, constantemente, entre requerimientos de dos mundos, dilemas que tensan la cotidianidad al límite, arreglos inestables, estrés o culpa. Es una de las fuentes principales del denominado «malestar en la emancipación», pues son las mujeres quienes tienen que elegir entre carrera profesional, u ocupación laboral, y maternidad, entre disponibilidad profesional y familiar, entre cuidado de las y los otros y autocuidado [6]. No están dispuestas a renunciar a los logros de la independencia

económica, pero igualmente se resisten a pagar el coste vital de una emancipación que les exige renunciar a, o postergar, valores relacionados con su identidad personal y su experiencia cultural, como la maternidad, la familia, o cuidar de las personas mayores. A la postre, son a menudo mujeres de otra generación (abuelas), o de “distintos” orígenes sociales o étnicos, las que se reparten las labores domésticas y de cuidado. Por tanto, para evitarlo, como señaló Soledad Murillo:

*[La corresponsabilidad] se configura como el único principio que garantiza la igualdad, no como realidad formal, sino como forma sustantiva de convivencia entre hombres y mujeres con los mismos derechos y oportunidades, con los mismos espacios y horizontes profesionales o afectivos, sin tener que vivenciar la daga de una permanente elección [7].*

## EL CUIDADO, TRABAJO DE HOMBRES: ¿UNA UTOPIA FEMINISTA?

“ **La desigualdad de género persiste por la continuada adscripción del trabajo de cuidado a las mujeres** ”

Aun cuando la era postindustrial quedó atrás, al menos en teoría, el denominado salario familiar, o salario del proveedor (el “cabeza de familia”), la desigualdad de género persiste por la continuada adscripción del trabajo de cuidado a las mujeres. Dos “modelos” intentan dar respuesta a esta situación en clave feminista [8]. Un modelo *universaliza el rol proveedor* mediante disposiciones para que el papel de “sostén de la familia” pueda ser asumido en iguales condiciones por las mujeres. El otro modelo, el *trato igualitario de los roles cuidador y proveedor*, articula medidas para hacer viable la asunción del papel de cuidador por varones y mujeres, compensando los “costes” de la dedicación al cuidado desde el punto de vista laboral, económico, del bienestar. Como ninguno de los dos modelos garantiza la participación igualitaria de las mujeres en la política y la sociedad civil, Nancy Fraser apunta un tercero: la *universalización del rol cuidador*, en el que todos los trabajos estarían diseñados para personas que son cuidadoras también. La cuestión decisiva sería: ¿cómo “inducir a los hombres a asemejarse más a lo que la mayoría de las mujeres hacen actualmente”, es decir, personas que básicamente realizan trabajos de cuidado? La universalidad del rol cuidador implicaría subvertir la división sexual del trabajo y reducir el papel del género como principio estructurador de la organización social, lo cual requiere de una visión nueva de la masculinidad y una transformación en la organización de la vida laboral. Pero como muestran los cambios en la implicación masculina en el cuidado, no exentos de consecuencias ambiguas, se mantiene la constante necesidad de “negociar”. Los procesos sociales son aún más complejos que los ideales, de ahí que quizá no baste con un solo modelo alternativo para apuntar el intrincado camino hacia la equidad de género y afrontar el desafío del llamado “déficit en los cuidados”.

## HACIA EL CUIDADO UNIVERSAL

El modelo de organización social del cuidado (*social care*) plantea la creación de un sistema integral de provisión de cuidados que mira más allá de las familias y los espacios definidos como privados, para reclamar una visión multidimensional que integraría todas las actividades y

relaciones implicadas en el sostenimiento de las necesidades físicas y emocionales de las y los niños y adultos dependientes, así como los marcos normativos, económicos y sociales en que se desarrollan [9]. Implica el nivel político y el de las prácticas cotidianas, cuestionando cómo se reparte el cuidado entre Estado, familias, mercados y sociedad civil; y dentro de la familia entre géneros y entre generaciones [10]. La contribución de las mujeres al bienestar se torna así visible y se formulan propuestas para superar las desventajas de las mujeres como responsables del cuidado de sus familiares. Asalariado o no, realizado o no por profesionales, en la esfera pública o en la privada, el modelo de organización social del cuidado trasciende estas dicotomías conceptuales e incorpora elementos personales, afectivos, normativos y morales específicos.

Mientras algunas autoras sostienen que las políticas familiares y de empleo han contribuido a acelerar la desaparición del modelo de familia del único sostén masculino y a modelar los patrones de actividad de las mujeres, siendo ahora el trabajo remunerado una obligación para ambos sexos [11], otras insisten en que el Estado simplemente ha respondido al cambio social producido por la participación generalizada de las mujeres en el mercado laboral [12]. Un mercado cuya precariedad destaca Jane Lewis (2001), en tanto se está generalizando un modelo de doble ingreso (*dual-breadwinner*) que no va acompañado de un modelo de doble cuidador (*dual-career*), lo que deja abiertas las cuestiones de cómo se va a cuidar y, sobre todo, quién va a hacerlo en el futuro.

Si la *universalización del rol proveedor* supuso el aflojamiento del vínculo tradicional entre mujeres y cuidados, y el *trato igualitario del rol cuidador* abrió el camino a una incorporación y un reconocimiento efectivo del trabajo de cuidado en las agendas de las sociedades y los Estados (de Bienestar), la definitiva desconexión de la persistente ligazón de las mujeres al cuidado habrá de venir, más que de un modelo de “doble cuidador”, de una *universalización del rol de cuidador/a* con una serie de medidas sociales y políticas tales, que el cuidado llegue a ocupar el lugar central que le corresponde. Aún estamos lejos de la corresponsabilidad, hay que generar las condiciones para lograr la implicación responsable de los hombres en el cuidado, un enorme reto para unas nuevas relaciones de género, para una sociedad democrática y decente.

## NOTAS

[1] Martín Palomo, M. T. Los cuidados y las mujeres en las familias. *Política y Sociedad*, 45 (2), 2008.

[2] Muñoz Terrón, J. M. y Martín Palomo, M. T., Hombres y mujeres en los cuidados: viejos y nuevos modelos para la igualdad, *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*, 8, 2013.

[3] Durán, M. A. *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao, Fundación BBVA, 2012.

[4] Martín Palomo, M. T. “Nuevas fronteras de la desigualdad: corresponsabilidad y socialización de los cuidados”. En Chivite, Hernández, y Monzón (Ed.), *Frontera y género*, Plaza y Valdés. Madrid, 2011.

[5] Para la diferenciación entre tareas “nobles” y “sucias” en los cuidados, véase: Anderson, B.

*Reproductive Labour and Migration*. Metropolis Conference, Róterdam, 2001.

[6] Martín Palomo, M.T., *Los cuidados en las familias*. Estudio a partir de tres generaciones en Andalucía, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 2010.

[7] Murillo, S. «Espacio doméstico: el uso del tiempo», en Tobío y Denche (Eds.), *El espacio según el género, ¿un uso diferencial?*, DGM, Madrid, 1995, p. 140.

[8] Fraser, N. *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición 'postsocialista'*». Santa Fe de Bogotá, Siglo del Hombre Ed., Universidad de los Andes, 1997.

[9] Daly, M. y Lewis, J. "The Concept Of Social Care And The Analysis Of Contemporary Welfare States". *British Journal Of Sociology*, 1, 2000.

[10] Letablier, M. T. "El trabajo de 'cuidados' y su conceptualización en Europa". En Prieto (ed.) *Trabajo, género y tiempo social*. Hacer/Complutense. Madrid, 2007.

[11] Hantrais, L. (ed.) *Researching Family and Welfare from an International Perspective*. European Commission, Brussels. 2001.

[12] Leira, A. *Working Parents and the Welfare State. Family Change and Policy Reform in Scandinavia*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

## REFERENCIAS CURRICULARES

**María Teresa Martín Palomo** es Profesora de Sociología en la Universidad Carlos III de Madrid. Ha realizado estancias de investigación en la EHESS (París), la UNAM (México), IISJ (Oñati) y en el Instituto de Economía y Geografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Sus áreas principales de investigación son el género, los cuidados, la sociología moral y de las emociones.

**José María Muñoz Terrón** es Profesor de Filosofía en la Universidad de Almería (España). Investigador invitado en centros de Alemania (RUB), México (UMSNH), Francia (EHESS) y España (IFS-CSIC). Trabajos en torno a filosofía social y de la cultura, ética y pensamiento feministas, desde la fenomenología y la teoría crítica.

Secciones: [Análisis/Pensamiento](#), [Monográfico](#)